

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de febrero de 2010.

Beneficiario	Expediente	IMPORTE
ALEJANDRO BUSTILLO SANCHEZ	MA/CTI/00091/2010	14.500,00
JOSE ANTONIO DELGADO CAÑESTRO	MA/CTI/00150/2010	4.750,00
FERMIN MARTIN AYLLON	MA/CTI/00154/2010	4.875,00
JACINTO CORPAS CORPAS	MA/CTI/00172/2010	5.000,00

Málaga, 16 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de ampliación al acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 23 de febrero de 2011, en relación a una subvención concedida en materia de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación de la ampliación al acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, de fecha 23 de febrero de 2011, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación comunicando al interesado que tiene a su disposición el texto íntegro del acto, para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten, durante el plazo de 15 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 1.ª planta, (Servicio de Formación para el Empleo), C.P. 41011, pudiendo comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, durante el indicado plazo.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido.

Expediente: 41/2008/J/2 R1.

Entidad beneficiaria: Forcasur, S.L.

CIF: B91365502.

Acto notificado: Ampliación al acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de fecha 23.2.2011.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expedientes sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley

24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-16/11-P.

Interesado: Don Fernando Delfort Gómez.

Último domicilio conocido: C/ Barbate, núm. 7, 2.º, Puerta 48, Cádiz.

Acto notificado: Resolución sancionador.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11- 17/11-P.

Interesado: Francisco Rus Lara.

Último domicilio conocido: Urb. Zahara Mar, P. 2, Piso 1.º B, de Barbate (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-52/11-P.

Interesado: Mounir Salhi.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen del Carmen, núm. 31, bajo, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 600 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-64/11-P.

Interesado: Seguros La Estrella.

Último domicilio conocido: Avda. Vistamar, núm. 8, Local 2, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 600 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-71/11-P.

Interesado: Imaginarium, S.L.

Último domicilio conocido: C.C. Área Sur, Local 4-48, Jerez de la Fra. (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 300 euros.

Expediente sancionador núm.: 85/11-P.

Interesado: Saida Lahlal (Supermercado).

Último domicilio conocido: Avda. Virgen del Carmen, núm. 31, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 101/11-P.

Interesado: Silvia Arargón Trujillo (Comercio Deporte).

Último domicilio conocido: Ctra. La Barrosa, núm. 69, 11130, Chiclana Fra. Cádiz.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 200 euros.

Expediente sancionador núm.: 106/11-P.
 Interesado: Jesús Arana-Cocinas.
 Último domicilio conocido: Avda. de la Libertad, núm. 28, Edif. Balboa-Local 5. El Pto. Sta. María (Cádiz).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 115/11-P.
 Interesado: Desguaces Coches.
 Último domicilio conocido: C/ Villafranqueza-Tangel, km 5, Villafranqueza-Alicante.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 300 euros.

Cádiz, 15 de noviembre de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos dictados en el procedimiento de revisión de oficio.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos dictados en el procedimiento de revisión de oficio.

Expediente: SAAD01-18/2636198/2010-48.
 Apellidos, nombre: Olivencia Martínez, Antonia.
 Localidad: Guadix.
 Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Expediente: SAAD01-18/1982480/2009-23.
 Apellidos, nombre: Heredia Santiago, Esmeralda.
 Localidad: Granada.
 Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Granada, 11 de noviembre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá

comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 16 de noviembre de 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: Don Francisco Ramos Aguilera.
 Núm. Expte.: 131/02.
 Acto notificado: Resolución de archivo del expediente.

Granada, 16 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megias.

ACUERDO de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 156/11. En relación con el expediente de protección abierto al menor (A.R.C.V.) de don Raúl Coca Rubio y Caterina Vargas Hernández, se acuerda notificar Trámite de Audiencia y vista.

Granada, 10 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megias.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 26 de octubre 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 223-224/10. Régimen de Relaciones Personales, respecto de los menores (F.G.M.) (C.G.M.), hijos de don Luis Granados Cubillo y doña Trinidad Martínez Fernández.

Granada, 15 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megias.